

a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan o continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Santiago.  
Final: C.T. Concepción.  
Término municipal afectado: Guadix.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en km.: 0,430.  
Tensión de Servicio: 5/20 KV.  
Conductores: Al de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 1.890 KVA.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 6.818.720 pesetas.  
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.  
Referencia: 4520/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de octubre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4521/AT) (PP. 1415/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea de C.S.E.  
Final: C.T. La Higuera.  
Término municipal afectado: Vélez-Benaudalla.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 0,040.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 6.990 KVA.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 331.640 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4521/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de octubre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación denominada Damar, núm. 7.495. (PP. 1655/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación denominado: «Damar» n° 7.495, de cincuenta y dos cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C1, en los términos municipales de Guillená, El Garrobo y Genera.

Solicitante: D. Enrique Domínguez Márquez, domicilio: Sevilla, C/Antioquía n° 1, Bloque 2, piso 6º-D.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de noviembre de 1989.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Comerciantes de Caravanning de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 14 horas del día trece de diciembre de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Comerciantes de Caravanning de Andalucía (ACCA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarias, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Antonio Polo Pereira, D. Francisco Delgado Saldaña, D. José Luis Arquer Gálvez, D. Manuel Danoso López y otros.

Sevilla, 18 de diciembre de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT-193/89-AG). (PP. 1638/89).*

Autorización administrativa de instalación eléctrica, en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/66, ambos de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Lugar donde se va a establecer la instalación: Córdoba.  
Finalidad de la instalación: Se pretende construir un polígono Industrial en los terrenos por donde actualmente pasa la línea.  
Características principales: Variante de línea a 66 Kv. Lancha-Asland, y derivación Cepansa, entre los apoyos 21-28 y 21 Cepansa.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 13.833.462 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento de la Junta de Andalucía, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1-1º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 23 de noviembre de 1989.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO sobre Jornadas de Estudios Superiores sobre Derecho del Trabajo y Función Pública. (PP. 1694/89).

Por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, con la participación del Consejo Andaluz de relaciones laborales y del Instituto Andaluz de Administración Pública se han organizado Las Jornadas de Estudios Superiores sobre Derecho del Trabajo y Función Pública y por este medio se procede a su convocatoria con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Contenido: Las Jornadas que se convocan tienen por objeto analizar distintos aspectos del proceso actual de acercamiento entre el trabajo público y privado, como negociación colectiva y sindicalismo en la función pública. Las sesiones se desarrollarán a través de conferencias y mesas redondas estando a cargo de catedráticos y de especialistas en la materia.

Segunda. Lugar de celebración y desarrollo: Las Jornadas tendrán lugar durante los días 25 y 26 de enero de 1990 en el Palacio de Recreo de las Cadenas, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tercera. Requisitos de los participantes: Podrán participar en Las Jornadas que se convocan, los responsables políticos en materia de personal de las Entidades Locales Andaluzas y quienes tengan la condición de funcionarios públicos o estén contratados al servicio de la Administración Local con titulación media y superior y presten sus servicios en el Área de Personal o en la Asesoría Jurídica de la respectiva corporación local. Igualmente podrán participar representantes sindicales en la Administración Local.

Cuarta. Participantes: El número de participantes es limitado por lo que, si es necesaria la selección de solicitudes, se atenderá al criterio de prioridad en la inscripción y pago de la matrícula.

Quinta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en Las Jornadas que se convocan será de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOJA. Las solicitudes deberán dirigirse según modelo adjunto, a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz (Plaza de España s/n 11006).

Sexta. Derechos de matrícula y expedición de certificados: Los admitidos a Las Jornadas deberán abonar antes de iniciarse éstas, mediante transferencia bancaria en la Caja de Ahorros de Jerez, Oficina Principal en Cádiz, cuenta n°: 3111.100.000051.1 Código de Entidad Bancaria 2034.0100/7, la cantidad de 15.000 Pts. en concepto de derechos de matrícula y expedición de certificado, adjuntando a la instancia copia del resguardo de la transferencia bancaria. No se considerará firme la inscripción hasta tanto no se hayan abonado los derechos de matrícula.

Séptima. Certificado de asistencia: Al término de la semana será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Cádiz, 14 de diciembre de 1989.— El Presidente de la Excm. Diputación Prov. de Cádiz, P.D., El Vice-Presidente, Antonio Fernández García.

## JORNADAS DE ESTUDIOS SUPERIORES SOBRE DERECHO DEL TRABAJO Y FUNCION PUBLICA

Jerez 25 y 26 de enero de 1990

Apellidos y Nombre .....  
D.N.I. n°: ..... Expedido en ..... el .....  
Domicilio .....  
Población ..... Teléfono .....  
Código ..... Provincia .....

Titulación .....  
Vinculación con la Administración Pública .....  
Organo o Corporación .....  
Puesto que desempeña en la actualidad .....

Derechos de Inscripción: 15.000 Pts., que se ingresarán, mediante transferencia bancaria, en la Caja de Ahorros de Jerez, Oficina Principal en Cádiz, cuenta n°: 3111.100.000051.1 Código de Entidad Bancaria 2034.0100/7, debiéndose unir a esta instancia copia del resguardo de la transferencia efectuada.

El que suscribe solicita ser admitido a dichas Jornadas.

En ..... a ..... de ..... de 19 .....  
(Firma)

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

## INSTITUTO DE BACHILLERATO MARTINEZ MONTAÑES

ANUNCIO sobre extravío de título.  
(PP. 1650/89).

«Con objeto de propiciar las oportunas reclamaciones y a instancia del interesado, anunciamos la pérdida por extravío del Título de Bachiller de D<sup>a</sup> Mercedes Pérez Ríos».

Sevilla, 28 de noviembre de 1989.— El Director.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.